

Noble y Real Villa de Vergara
 La madre abadesa y Religiosas del monesterio
 de la S^{ma} Trinidad, desta Villa. Dizen que enio de
 Agosto del año de 1696 por escríto ante zis deolariega
 Compraron Vnas casas pegantes a su Iglesia con mas
 Los corrales o suelos del lado y de tras que la dicha
 Villa auia Aplicado alas dhas casas con facultad
 de zerrar de pared dhos suelos dexando abertura con
 flexa para Correr el agua y esta aplicacion se hizo
 en equi balencia de Vna huerba q se dio para en san
 char y enderocar la placa enfrente de la Iglesia
 parro^{al} de S^{to} Pedro a la parte de goen cale y de cala
 y consta lo referido por otra scrip^a de 1^o del mismo
 mes de sep^e y año ante el dho Juan deolariega
 = Ya agora tratando de cerrar los dhos suelos para
 efecto de reducir a clausura juntam con las
 dhas casas donde se an hecho celdas para Reli
 giosas: ha parecido con beniente q la cerra dura
 sea anibee de la esquina de las casas en derecho
 a la pared de abaxo en q se ocupa muy poco sitio Esto
 por escusar Caen nada de los techones q llegan los
 caños por donde deue Correr el agua y para cuidar
 de aquello de manera q nose Embaxe la corriente =
 Supl^e cana Vms tengan abien y permitan q esto
 se execute en q Recibiran el conbenio y sus Re
 ligiosas mucha mrd^e y favor como esperan
 Soror Juana maria de Juan de la Concepcion
 Villanari abb. marco y do
 S^{ra} mariana joseph de Sor Juana de la Cruz y caudo
 madariaga